

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RAMI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 15h00 horas, en las oficinas situadas en Quisquis 1502 y Tulcán, se encuentran presentes los siguientes accionistas de INMOBILIARIA RAMI S.A., según detalle que a continuación se indica:

1. **SR. ING.VICTOR HUGO RAMIREZ YCAZA**, propietario de 1.900 acciones ordinarias y nominativas de un U.S. Dólar cada una de ellas, con derecho de 1.900 votos
2. **HDRS. LUCILA SALINAS MATAMOROS**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una de ellas, con derecho a 100 votos.

Los concurrentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General conforme al dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa en la Presidencia su titular la **SR. ING.VICTOR HUGO RAMIREZ YCAZA** y como Secretario, **SR. ING.XAVIER ANTONIO RAMIREZ SALINAS**, Gerente. Se encuentra presente el Comisario Titular, **SRA. LUZ MARIA TOALA DE TUMBACO**, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

El Presidente dispone verificar el quórum reglamentario. El Secretario informa que se ha hecho presente el cien por ciento de la representación del Capital Social; por tanto, El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, disponiendo de inmediato la lectura del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre información de Actividades del ejercicio 2015
2. Conocer y resolver sobre información de Comisario del ejercicio 2015
3. Conocer y resolver sobre Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2015

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2015.-

El Secretario da lectura al informe del ejercicio 2015 presentando por el Gerente, luego de lo cual el texto es sometido a consideración de la sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta acta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMACIÓN DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2015.-

El Secretario da lectura al informe de Fiscalización del ejercicio al 31 de Diciembre del 2015 elevado ante la Junta de Accionistas por el Comisario **SRA. LUZ MARIA TOALA DE TUMBACO**, luego de su lectura, este es aprobado por los accionistas en forma unánime. Su texto forma parte del Acta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2015.-

Por disposición de la Presidencia, se da completa lectura de las cuentas y de los resultados reflejados en el Balance General al 31 de Diciembre del 2015, Toma a palabra el Gerente, quien hace notar que los resultados del ejercicio 2015, reflejan pérdida de TRES MIL OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS US\$ DOLARES, como hay pérdida no se genera Impuesto a la Renta a pagar pero como hay retenciones las cuales son mayores lo que hace que no se pague este impuesto. Luego de lo cual se someta consideración a los asistentes. En consecuencia y por unanimidad se aprueba el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015. Copia de este documento también forma parte del Acta.